

DEPENDENCIA	SECRETARÍA ,DIRECCIÓN O CORDINACIÓN	
ÁREA:	Dirección de fomento agropecuario	
TITULAR:	C. Anselmo García Martínez Subdirector: C. Ruperto Luciano Laiza García	
NOMBRE DEL TRAMITE:	Asistencia técnica en cultivos, fertilizantes, plagas, enfermedades y usos de semillas	
USUARIOS:	Productores agropecuarios del municipio.	
COMPROBANTE A OBTENER:	Dictamen y recomendaciones por escrito para dar solución al problema o (plaga o enfermedad) dependiendo del caso.	
TIEMPO DE RESPUESTA:	Máximo tres días	
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	Indefinido	
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	NO APLICA	
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	NO APLICA	
LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRAMITE		
OFICINA RECEPTORA:	Dirección de fomento agropecuario	
DOMICILIO:	Álvaro Obregón N. 15, esquina con Francisco Mina, colonia Atempa, Tizayuca Hidalgo.	
HORARIO DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 8:30 a 16:30	
NÚMERO TELEFÓNICO:	1007646	
CORREO ELECTRÓNICO:	Fomagropecuario@gmail.com	
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
	SI O NO	SI O NO
presentarse a la dirección, a proporcionar los datos y ubicación del predio afectado		SI
asistir con el técnico asignado a verificar el problema		SI
seguir las indicaciones e informar a los técnicos de los resultados obtenidos		SI
FUNDAMENTO JURIDICO		
REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO AGRÍCOLA SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE HIDALGO TÍTULO PRIMERO12.- Se promoverá entre los productores la investigación y transferencia de tecnología, por cada sistema-producto para el mejoramiento tecnológico de sus cultivos.		
OBSERVACIONES		